



constitución

Declaración Institucional

Constitución 1978: Cuarenta años de avances democráticos

Canarias, noviembre 12/2018

Asistimos hoy a una sesión solemne para conmemorar el cuarenta aniversario de nuestra Constitución. Una norma fundamental e imprescindible para la convivencia democrática de los españoles. Fruto de un amplio consenso, su gestación fue un ejemplo de diálogo y de generosidad. Fue también resultado de la participación y de la decisión de la mayoría ciudadana. Todos ellos fueron factores esenciales para iniciar una nueva etapa de la historia de España. Un modelo de integración complejo que supuso el punto de partida de la democracia y, por ende, del cambio de rumbo político de nuestro país.

Una mirada al pasado reciente, tras los años de vigencia de esta Constitución de 1978, nos hace sentir una razonable satisfacción de lo que ha sido un período político estable, en el que se han alcanzado muchos logros con plena normalidad. Es verdad que, no sin dificultades, hemos progresado y hemos dado ejemplo a Europa y al mundo. Y lo más importante, lo hemos hecho juntos.

La España constitucional es el marco de la convivencia, en el que cabemos todos y en el que todos, en el que todas, tenemos algo que decir. Y la nuestra, la del 78, se configuró como una norma que diseñó nuestro modelo de Estado, organizó nuestras instituciones y se convirtió en la garante de nuestros derechos y de nuestro sistema de valores, los clásicos del constitucionalismo, como libertad, justicia, igualdad y pluralismo político y, además, los correspondientes a un Estado social y de derecho. La Constitución posibilitó, además, un marco de descentralización llamado a fortalecer la participación democrática, acogiendo en ella la diversidad territorial.

Nuestra Constitución colmó las aspiraciones de millones de personas que veían en ella el marco idóneo para mejorar sus condiciones de vida y aspirar a un futuro mejor. Una esperanza, por cierto, en gran medida realizada que hizo posible que las generaciones futuras vivieran mejor que las generaciones pasadas.

Durante estos años, la realidad de nuestro país ha cambiado y nuestra sociedad también. Afrontamos nuevos retos y desafíos que necesitan respuestas acordes a las nuevas demandas de la sociedad; porque, décadas después, la situación es muy diferente: las

nuevas generaciones, nacidas en la España constitucional, tienen sus propias aspiraciones y sus propias preocupaciones.

Desde luego, el fruto del esfuerzo colectivo de aquella época de la Transición, de la renuncia individual para el consenso colectivo, debe ser la guía para que sepamos adoptar las mejores decisiones de modo que la carta magna siga siendo el referente normativo de nuestra convivencia, el marco jurídico territorial en el que nos encontremos todos, el espacio de consolidación de los nuevos derechos alcanzados por la ciudadanía y de nuestro Estado del Bienestar y en el que nuestra comunidad autónoma tiene el reconocimiento de sus singularidades. Y lo más importante, nuestro bienestar común, el de todos, pero especialmente el de nuestra juventud, para que las actuales y las futuras generaciones vean la Ley Fundamental no solo como una herencia del pasado, sino como el horizonte de sus aspiraciones para una vida mejor.

Por eso, conscientes de nuestras responsabilidades y comprometidas con la Constitución como marco para la convivencia, las instituciones que suscribimos esta declaración, Congreso de los Diputados, Senado y Parlamento de Canarias, queremos hacer un llamamiento a toda la ciudadanía de modo que, asumiendo como propios los valores de libertad, justicia, igualdad y solidaridad, que inspiraron nuestra Constitución, seamos capaces de superar los múltiples retos que plantea un mundo global y seguir progresando socialmente.

El futuro no está escrito, nos corresponde a nosotros hacerlo posible. Sigamos avanzando juntos, mejorando nuestras vidas, significando nuestra convivencia desde la concordia que ha hecho posible estos 40 años de democracia y de libertad con la Constitución española de 1978.